

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE APERTURA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente: CCUL-100-2026 / CONTR 2026 253485

Título: Suministro de fabricación e instalación de los elementos museográficos para la exposición temporal “Juan de Mesa. IV centenario” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Localidad (código NUTs): Sevilla

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 72.528,02 € (IVA incluido)

Anualidades y partidas presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	72.528,02 €	1900044109/G/45D/22718/41

Fuente Financiación: Autofinanciada

Con fecha 13 de julio de 2026, , mediante memoria justificativa formulada por la directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla, se plantea la necesidad de licitación del contrato de Suministro de fabricación e instalación de los elementos museográficos para la exposición temporal “Juan de Mesa. IV centenario” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Con fecha 15 de julio de 2026, por parte de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte se dicta resolución de inicio del expediente de contratación.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP, se emite por parte de la Asesoría Jurídica de esta Consejería informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con fecha 3 de agosto de 2026, Informe AJ-CCD 2026/107. Asimismo, por la Intervención en la Consejería se emite informe de fiscalización de conformidad, con fecha 12 de agosto de 2026.

Por otro lado, el artículo 117 de la LCSP dispone que una vez completado el expediente, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Asimismo, de acuerdo con los artículos 122 y 124 de la LCSP, se procederá a la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas antes de la licitación del contrato.

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		15/08/2026 02:41:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxdULnz04JczS8si4cyGT5881r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista del estado de tramitación del expediente de contratación, conforme al citado artículo 117 de la LCSP, en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- La aprobación del expediente de contratación del SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “JUAN DE MESA. IV CENTENARIO” EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA.

SEGUNDO.- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- La aprobación del gasto.

CUARTO.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de LCSP, y tramitación ordinaria.

LA CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE
P.D. art. 12 Orden de 4 de noviembre de 2016, BOJA núm. 226 de 24 de noviembre de 2016.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		15/08/2026 02:41:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxdULnz04JczS8si4cyGT5881r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	